

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

**18357** *Anuncio de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla sobre sometimiento a información pública de la relación de bienes y derechos afectados por el Proyecto 04/24 para la adecuación, automatización y puesta en marcha de las instalaciones de elevación y suministro de agua potable a Benízar, Las Lórigas, El Sabinar y Campo de San Juan (Va/variantes).*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículos concordantes de su Reglamento (decreto de 26 de abril de 1957) se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

La documentación relativa a los bienes y derechos afectados del proyecto se encuentra disponible en la web del Organismo (<https://www.mct.es/web/mct/expropiaciones/resoluciones-y-edictos>). Igualmente podrá ser consultada, en días laborables y horario de oficina, en las oficinas de este Organismo, con sede en calle Mayor, número 1, CP 30201 de Cartagena, siendo necesario concertar cita previa en el teléfono 868901586 o mediante envío de correo electrónico a [expropiaciones@mct.es](mailto:expropiaciones@mct.es), así como en la corporación local de Moratalla.

Durante el expresado plazo, y en virtud de la legislación indicada, podrán presentar por escrito en la Mancomunidad de los Canales del Taibilla o por cualquiera de los sistemas señalados en el artículo 16 y concordantes de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas las alegaciones y observaciones que estimen oportunas con relación a los bienes y derechos afectados.

Los interesados podrán aportar los oportunos datos y alegaciones para rectificar los posibles errores de la relación de bienes y derechos publicada u oponerse, por razones de fondo o forma a la necesidad de ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación, como más convenientes al fin que persiguen.

Relación de bienes y derechos afectados por término municipal:

Término municipal de Moratalla

Nº	REFERENCIA	NOMBRE Y APELLIDOS	PLENO DOMINIO (m²)	SERVIDUMBRE TUBERÍA (m2)	SERVIDUMBRE CAMINIO (m2)	OCUPACIÓN TEMPORAL (m²)
1	30028A06800148	MARÍA MARAVILLAS NAVARRO MARTÍNEZ		8,83		179,44
2	30028A06809017	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO		50,69		20,60
3	30028A06809015	MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO	1,39	11,91		
4	30028A06800118	EMBUTIDOS DEL CAMPO DE SAN JUAN, S.L.		220,43		624,26
5	30028A06800117	JOSEFA SÁNCHEZ MARTÍNEZ MILAGROS SÁNCHEZ MARTÍNEZ	11	25,2		211,11
6	001501800WH72F	ESTACIÓN DE SERVICIO DERRAMADORES, S.L.		15,83		
7	30028A06809003	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA		192,2		95,50
8	30028A06800116	EMBUTIDOS DEL CAMPO DE SAN JUAN, S.L.	29,59	37,29		216,86
9	30028A06800115	ELOÍSA SÁNCHEZ MARTÍNEZ RAMÓN NAVARRO MARTÍNEZ JUAN NAVARRO MARTÍNEZ		74,78		372,90
10	30028A06800078	JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA		27,1		126,81

11	30028A06800220	JOSÉ SÁNCHEZ GARCÍA PEDRO MARTÍNEZ LÓPEZ GREGORIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ		16,68		133,60
12	30028A06800079	MARÍA JOSÉ SÁNCHEZ MARTÍNEZ HELENA SÁNCHEZ MARTÍNEZ		2,1		179,00
13	30028A06800077	FUENCISLA MARÍA GARCÍA LOZANO VICENTE CONEJERO GARCÍA RÉGULO CONEJERO GARCÍA TOMÁS CONEJERO GARCÍA		146,81		756,81
14	30028A06800076	SONIA GARCÍA SANCHEZ		40,57		229,20
15	30028A06800075	FUENCISLA MARÍA GARCÍA LOZANO VICENTE CONEJERO GARCÍA RÉGULO CONEJERO GARCÍA TOMÁS CONEJERO GARCÍA	5,24	42,98		216,39
16	30028A06809012	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA		7,27		
17	30028A06809005	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA		4,8		
18	30028A06800074	LINA SÁNCHEZ MARTÍNEZ-OLIVA		150,39		758,65
19	30028A06800066	IGNACIO PÉREZ LÓPEZ		42,08		247,49
20	30028A06800073	ESPERANZA LÓPEZ GARCÍA		36,95		189,52
21	30028A06800072	SONIA GARCÍA SÁNCHEZ		21,05		64,93
22	30028A06809004	AYUNTAMIENTO DE MORATALLA		5,11		
23	30028A06800065	IGNACIO PÉREZ LÓPEZ FRANCISCO JOSÉ PÉREZ LÓPEZ		134,74		592,87
24	30028A06800062	JUANA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ DIEGO LÓPEZ SÁNCHEZ		143,61		706,72
25	30028A06800064	AYUNTAMIENTO DE MORATALLA	20,06	103,96		488,08
26	30028A04909007	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA		7,29		
27	30028A04900115	FRANCISCA CAMPOS BAÑÓN		13,81		545,87
28	30028A04909010	AYUNTAMIENTO DE MORATALLA	6,25	239,46		691,82
29	30028A04909009	AYUNTAMIENTO DE MORATALLA	1,92	6,99		
30	30028A04900130	AYUNTAMIENTO DE MORATALLA	11,60	6,77		618,27
31	30028A10309002	AYUNTAMIENTO DE MORATALLA			2833,0	
32	30028A10509005	AYUNTAMIENTO DE MORATALLA			2076,0	52,00
33	30028A10300035	FRANCISCO LOZANO MARTÍNEZ				236,00
34	30028A10309008	AYUNTAMIENTO DE MORATALLA			2978,0	
35	30028A10300058	FRANCISCO ÁLVAREZ MARTÍNEZ			329,0	1.493,00
36	30028A10300018	PEDRO RODRÍGUEZ MORENO			339,6	259,10
37	30028A10300114	AYUNTAMIENTO DE MORATALLA			46,5	
38	30028A10300014	MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA, O.A.			19,1	

Cartagena, 27 de mayo de 2026.- El Director, Carlos Conradi Monner.

ID: A260024053-1